

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO CALARCÁ QUINDÍO					
jueves, 9 de septiembre de 2021					145
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2017-00010	VERBAL	JHON JAIRO SALAS PELAEZ	MARIA EUGENIA NUÑEZ CUELLAR	08/09/2021	PONE EN CONOCIMIENTO DEVOLUCIÓN
2018-00167	EJECUTIVO	MARLY VALENTINA MOTATO BENITEZ	GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ GARCIA	08/09/2021	REQUIERE PARTES -OTROS-
2018-00316	EJECUTIVO	LINA MARIA MILLAN HERNANDEZ	JHON JAMES DQUE	08/09/2021	MODIFICA LIQUIDACIÓN
2020-00027	VERBAL	MARIA CAMILA BETANCUR ARANGO	HEREDEROS DE FERNANDO LEON BETANCUR LOPEZ	08/09/2021	NO ACCEDE A ACLARACIÓN
2021-00036	VERBAL	SANDRA PATRICIA ESPITIA CAMPOS	JOHN FREDY ROBAYO VARGAS	08/09/2021	CONVOCA AUDIENCIA
2021-00114	SUCESION	NESTOR BUSTOS ORTEGA Y/O	FRANQUELINA ORTEGA	08/09/2021	RESUELVE SOLICITUD
2021-00115	VERBAL	GLORIA MERCEDES AGUIRRE GUTIERREZ	MIGUEL ALBERTO SARMIENTO CULMA	08/09/2021	TERMINA PROCESO

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020. Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando que en 10 o 15 minutos se contactará.

